



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO  
28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **1 de julio de 2015 (miércoles)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

**AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

1º.- Modificación del Estudio de Detalle de la parcela 12.3b del Área Homogénea Sur: Aprobación definitiva.

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR / AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2º. - Baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada "Reforma y rehabilitación de la Casa de la Juventud".

3º. - Expediente de modificación de crédito MES-2015003, mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios, financiados con bajas, remanente de tesorería para gastos generales y mayores ingresos.

4º.- Expediente de modificación de crédito MTC-2015008 mediante transferencias entre partidas, financiada con bajas en otras aplicaciones.

5º.- Modificación de la plantilla de personal.

6º.- Nombramiento de los representantes de la Corporación en otros órganos colegiados que sean competencia del Pleno.

**VARIOS**

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

8º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 983 al nº 1565: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

9º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

